

Lunes, 20 de febrero de 2012

NOTA DE PRENSA

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La COT se muestra favorable a la aprobación definitiva del PSIS de un gran establecimiento comercial en Berriozar y Artica

Se ha reunido esta mañana con carácter extraordinario y bajo la presidencia del consejero Astiz

Comisión La de Ordenación del Territorio (COT) ha emitido esta mañana un informe favorable con relación a la aprobación definitiva del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS) para la implantación de un establecimiento comercial en Berriozar Artica (Berrioplano), promovido por Euro Depot España SAU.



Momento de la reunión de la COT, en primer término el consejero Astiz.

No obstante, el promotor

deberá solicitar a la Dirección General de Obras Públicas la preceptiva autorización para la construcción de los correspondientes accesos para conectar su establecimiento con la Red de Carreteras de Navarra. Esta actuación será costeada por el propio promotor.

Una vez que la COT ha realizado su informe, que tiene carácter preceptivo, es ahora el Gobierno quien, en una próxima sesión, deberá aprobar definitivamente este PSIS.

La reunión celebrada esta mañana por la Comisión de Ordenación del Territorio ha tenido un carácter extraordinario con el objetivo de agilizar el trámite burocrático para la implantación de una empresa en Navarra que facilitará la creación de puestos de trabajo y la dinamización de la economía.

En este sentido, el consejero de Fomento y Vivienda y presidente de la COT, Anai Astiz, ha manifestado que "uno de los criterios por los que se está rigiendo la política de ordenación del territorio de mi Departamento es que todos los asuntos concernientes a la ordenación territorial cumplan los aspectos formales requeridos desde el inicio, de esta forma conseguiremos agilizar los procesos, sobre todo cuando se trata de favorecer la creación de actividad económica".

En este sentido, Astiz también ha señalado que "los PSIS no deben convertirse en cuellos de botella ante la creación de iniciativas que

deriven en actividad económica, siempre y cuando se acredite y demuestre la viabilidad y el fin lícito y autorizable de la actividad".

Gran establecimiento comercial

El gran establecimiento comercial que se proyecta en este PSIS operará bajo la enseña comercial de Bricodepot y estará destinado a la comercialización al por menor de productos, artículos y materiales destinados al bricolage y a la construcción. Tendrá una superficie construida total de 7.201,92 metros cuadrados y una superficie útil de venta y exposición de 5.755,13 metros cuadrados.

Se prevé implantar en las localidades de Artica (término municipal de Berrioplano) y Berriozar, junto a la Ronda de Pamplona (PA-30), y de modo colindante a los establecimientos McDonald's Berriozar e Idea Center, con acceso rodado directo desde la Ronda, a partir de una rotonda de reciente construcción.

Con carácter previo, el Gobierno de Navarra, en sesión celebrada el 2 de noviembre de 2011, declaró la incidencia supramunicipal de la propuesta de implantación de este gran establecimiento comercial. Asimismo, también sometió el expediente tanto a información pública y audiencia a los ayuntamientos afectados, durante el plazo de un mes, como al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental. En este periodo no se ha presentado ninguna alegación y, por parte de la Dirección General de Medio Ambiente y Agua, se ha formulado la Declaración de Incidencia Ambiental sobre el presente PSIS sin condiciones.